

DISCURSOS

DISCURSO DEL LIC. FAUZI HAMDAN AMAD, RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA POR EL CENTENARIO DE LA ESCUELA

Sr. Lic. don Felipe Calderón Hinojosa,
Presidente de la República,
Sra. doña Margarita Zavala Gómez del Campo,
Sr. Dr. don José Ángel Córdova Villalobos,
Secretario de Educación Pública,
Sr. Lic. Don Miguel Alessio Robles,
Consejero Jurídico del ejecutivo federal,
Colegas miembros de la Junta Directiva, Maestros
Francisco José Simón Conejos,
Pascual Orozco Garibay,
Luis Díaz Mirón Álvarez,
José Ángel Villalobos Magaña,
Mauricio Oropeza Estrada,
Sr. Dr. don José Antonio Meade Kuribreña,
Secretario de Hacienda y Crédito Público,
Sr. Lic. don Fernando Franco González Salas y
Sr. Dr. don Jorge Mario Pardo Rebolledo,
Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,
Sr. Dr. don Agustín Carstens Carstens,
Gobernador del Banco de México,
Distinguidos invitados,
Señoras y señores

Saludo con estimación y respeto a los integrantes del Claustro de Maestros, tanto de la licenciatura como del posgrado, así como a los alumnos que integran el Claustro de esta institución y que son la razón de ser de esta Escuela y a los egresados, presentes y ausentes, que desde la fundación de la Escuela y hasta el día de hoy son 3 518, que han recibido su título de abogado.

Desde el descubrimiento del cero por los mayas, creemos que el pasado se divide en décadas; y de ahí, los cincuentenarios y centenarios son relevantes. Cíclicamente, en todas las culturas, se celebra, se revisa, se homenajea con eventos la conmemoración de un centenario. Hoy toca hacerlo a nuestra institución.

La Escuela nació casi al mismo tiempo que la Revolución. Al ocurrir la fundación de nuestra institución, se cumplía un año y dos meses de la renuncia del presidente Díaz y ocho meses apenas de la toma de posesión del presidente Madero. Después de largos años de represión política, el país, con euforia, decisión y entusiasmo se entregaba al grito de libertad. Un grupo de alumnos de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, desbordante de entusiasmo y de pasión, tomó su porción de libertad y fundó una nueva Escuela de Derecho, quienes fueron acompañados por un grupo de profesores, juristas insignes de renombre nacional, quienes contagiados por los alumnos fundaron la Escuela Libre de Derecho, desvinculada de toda finalidad ajena a su propia finalidad educativa. Don Emilio Rabasa formuló el documento estatutario fundatorio, y en el mismo, que sirvió de Exposición de Motivos del Estatuto, se fijaron las bases de la institución: "Independencia respecto del Poder Público, de la Escuela Libre, ajena a todo fin político o credo religioso; admisión amplia en los cursos como consecuencia de la libertad que el título de la institución connota y de la repugnancia a todo exclusivismo de escuelas o de credos; autonomía de la institución por medio de la autonomía de su gobierno, que expedirá los certificados de estudios con el valor que su propia respetabilidad les confiera a los ojos de la sociedad que ha de juzgarlo; autoridad superior constituida en la Junta General de Profesores, y acción ejecutiva confiada a una Comisión Especial". Asimismo, se dispuso desde el principio, de un régimen de exigencia, responsabilidad y excelencia académica, lo que marca el significado de libertad educativa que debe representar para cualquier institución de nuestro país; gratuidad en el servicio educativo, que

tiene su contrapartida en que los maestros enseñan aprendiendo. La Escuela no tiene dueño; nuestra institución se constituyó en la primera escuela de educación superior de carácter privado o particular del país, habiendo obtenido el reconocimiento y validez de sus estudios desde el año 1930, gracias al presidente Emilio Portes Gil, egresado de la "Libre". Un siglo después, mantiene intactos los principios y valores que le dieron origen. El proceso de cambio de nuestra Escuela ha transitado ciertamente por momentos difíciles y tampoco exentos de dificultades, tal como ha ocurrido en la ciencia jurídica, que en el quehacer académico tuvo que abortar como Saturno, devorando a sus hijos, para que pueda ser posible el rompimiento con el pasado. Este tránsito, este cambio, empezó prácticamente desde su fundación; sin embargo, los cambios más significativos han ocurrido en los últimos 25 años. Hoy tenemos un renovado y vanguardista Plan de Estudios; una biblioteca que reúne más de 135 mil libros y documentos, además una colección de 773 publicaciones periódicas diferentes. Cuenta con un Fondo Reservado en el que se resguardan con temperatura especial cerca de 12 mil volúmenes de libros de los siglos XVI al XIX; además, cuenta con la más importante folletería de México del siglo XIX y principios del siglo XX. Estamos en el proceso de digitalización de la biblioteca. Contamos, desde julio de 2010, con un renovado Centro de Investigación e Informática Jurídica, así como en el área de posgrado que cuenta con dos maestrías y diversas especialidades y en tránsito de convertir muchas de esas especialidades en maestrías y finalmente arribar al doctorado. Dichos cambios han tenido como propósito principal fortalecer los objetivos de nuestra Escuela desde su fundación, que ha sido transmitir a sus hijos el sentido de construir una vida basada en una misión que no es nada más el reconocimiento de nuestros fundadores, sino una refundación de sus principios y valores constituyentes que hacia al futuro más que nunca se hacen patentes, evidentes y necesarios cuya misión reza así: "Con honor, disciplina y excelencia académica, forjamos juristas consagrados a luchar por la justicia y la libertad". No es gratuito que la "Libre" sea una de las mejores escuelas de derecho. Sin embargo, la oportunidad de egresar de los cursos de la "Libre" no debería ser motivo de autocomplacencia, vanagloria y mucho menos de soberbia, sino de orgullo, callado y modesto ejemplo. Estamos en la condición más óptima, a cien años, para lograr el objetivo de esta Escuela que

es la excelencia académica, que no significa desde luego perfección, pero sí un propósito de mejora dentro de los estándares de calidad. Nuestra meta es la formación de juristas, no sólo de abogados, con los valores superiores que el abogado debe tener y que ineludiblemente alumnos, maestros y egresados deben acatar, que es la actividad dirigida hacia el bien, que enaltece y dignifica la profesión jurídica, que lucha y defiende el orden, la seguridad, la paz, la vida, la libertad, el patrimonio, el bien común, en suma la justicia.

Desde que inició el año lectivo 2011-2012 empezamos a preparar todos los eventos y actividades en homenaje al centenario de nuestra Escuela. La “Libre”, como amorosamente la llamamos, está cargada de una madurez histórica que es fruto del esfuerzo, no sólo de los fundadores sino de todas y cada una de las generaciones que nos han precedido en esta entrañable institución. Comparándola con el proceso de maduración de un árbol, la educación viene siendo la raíz del árbol; la cultura jurídica la flor de ese árbol, y el fruto la sabiduría. Entre todos estos eventos y festejos, en lo que concierne a la materia de publicaciones, además del libro del centenario, del libro *Tiempo y memoria* y las 20 obras jurídicas, destaca una en particular. Teniendo ya la “Libre” la categoría de un árbol maduro nos hemos dado a la tarea de producir una obra magna con tintes enciclopédicos, de todas las disciplinas jurídicas de derecho público y derecho privado, incluyendo las ciencias auxiliares, economía política y sociología jurídica, así como las fundamentales: historia y filosofía del derecho. Esta obra magna, única en su género, está en proceso de edición y publicación, habiendo participado más de 500 ensayistas, entre maestros, egresados de esta Escuela y juristas de otras universidades del país, algunos de los cuales nos honran con su presencia en esta ceremonia, así como del extranjero. La obra en cuestión comprende 43 volúmenes, de los cuales seis ya han sido publicados y el resto de los volúmenes quedarán publicados a más tardar a mediados de septiembre. Esta obra es una forma, yo diría la más auténtica, de rendir tributo y un justo reconocimiento a los fundadores y a todas las generaciones que nos han antecedido.

La justicia, que es el fin del derecho y del Estado, está representada en una hermosa mujer, que en una mano sostiene la balanza, el equilibrio del derecho, y en la otra la espada que simboliza la fuerza. El derecho sin la fuerza, es una quimera; pero la fuerza sin el derecho es

la arbitrariedad y la barbarie. Este símbolo de la justicia se vincula con otro emblema del abogado que es el abanico de María Antonieta, reina de Francia, esposa de Luis XVI. Ella tuvo una legendaria relación con los abogados franceses. Cuando la reina María Antonieta salió de prisión rumbo a la Plaza de la República donde sería guillotinado, del último que se despidió fue de su abogado defensor Romain de Sèze, a quien le dijo estas palabras: “Abogado, le agradezco que haya asumido una causa que sabíamos perdida, sabía usted que haberme defendido le acarrearía riesgos, peligros, molestias y amarguras; sin embargo, lo hizo con lealtad y con valentía pero, sobre todo, con desinterés, pues usted era conocedor de que todos mis bienes fueron incautados y ya no soy poseedora de nada, mi única propiedad es este abanico, es lo único que me queda, y con él, que constituye toda mi fortuna, le quiero pagar sus merecidos honorarios”. Ese abanico se conserva, con veneración, bajo un capelo de cristal en el recinto principal de la Barra Francesa de Abogados de París, desde finales del siglo XVIII. Ese abanico simboliza al abogado en su lealtad, en su dignidad, en su valentía, en su desinterés y en la lucha denodada de Romain de Sèze, que ante la Asamblea Popular Francesa de la Primera República, ávida de sangre, encabezada por Robespierre, se atrevió, en defensa de la Reina, a llamar a sus intrigantes, criminales y asesinos.

El lema inscrito en el Oráculo de Delfos: “Conócete a ti mismo”, era usado con frecuencia por Sócrates para llamar la atención a sus alumnos sobre la importancia del descubrimiento personal, en contraposición al conocimiento del mundo externo. Su insistencia en volver la vista a las virtudes de cada ser humano y descubrir la esencia de las cosas le valió pasar a la historia como el fundador de la Ética. Uno de los más poderosos objetivos de la “Libre”, desde su fundación ha sido transmitir a sus hijos el sentido de construir una vida fundada en que no puede haber empresa más valiosa para el hombre que indagar su conciencia, sus emociones y sentimientos, para encontrar el motor y la fuerza de sus pensamientos y sus conductas y, por lo tanto, el mayor error es desfallecer; el defecto más grande el egoísmo; el sentimiento más vil la envidia; el regalo más hermoso el perdón y la generosidad y el don más maravilloso el amor, de modo que cada uno de ustedes, en su microcosmos, en su mundo de relaciones familiares, sociales y profesionales, actúen siempre al amparo de esos valores, principios, sentimientos y emociones.

Pensadores, filósofos, poetas, presidentes, ministros, legisladores, políticos en general, académicos, maestros y alumnos, hinchaban sus voces con las palabras grandes que nos fascinan a los pueblos: honor, excelencia académica, justicia, libertad, democracia, seguridad, orden, interés público, bien público, interés nacional, y un largo etcétera. Palabras que se expresan con elementos abstractos y signos, pero que transmiten una fuerte carga afectiva universal. Los conceptos de: paz, libertad, justicia, honor, dignidad, se convierten aquí en referentes globales del lenguaje ético, del deber ser; así como las palabras: amor, añoranza, horizonte, Dios supremo, hacedor y un larguísimo etcétera, también en un lenguaje poético y etéreo. Son palabras grandes, pues todos los seres humanos pueden identificarse intuitivamente y tener una idea general de tales conceptos que difícilmente se pueden expresar o describir si no es usando metáforas, parábolas, anécdotas o ejemplos. Los seres humanos las aplicamos a esos grandes cajones semánticos, sus experiencias o sus propios ideales particulares reduciéndolas, de un enunciado general a uno más sencillo y asequible menos rimbombante; por ejemplo, democracia, sí, pero ¿qué democracia? Justicia, sí, pero ¿qué justicia? Libertad, sí, pero ¿qué libertad?

Un claro ejemplo individualizado de los valores que he señalado en la misión o lema refundado de nuestra Escuela y en los principios y valores que he mencionado, se encuentra narrado en la célebre novela de la gran novelista Harper Lee, *Matar un ruiseñor* —que estoy cierto y seguro que muchos de ustedes han leído—. Ahí, la autora narra un pasaje de la vida de su padre, un abogado limpio, valiente, honesto y digno, en un pueblo sureño estadounidense. Al asumir la defensa de quien estaba perdido de antemano por razones de prejuicio racial, económico y social, asumió también un pleito de resultados predeciblemente adversos, pero el abogado se atuvo a su valentía, a su sabiduría y a aquello en lo que creía por encima de todo: la justicia. Recuerda la autora, que al concluir la audiencia de sentencia, su padre permaneció solitario y silencioso varios minutos en la mesa de la defensa; ya en ausencia del juez, la fiscalía, el sentenciado y el jurado, solamente la galería continuaba llena del público asistente, que permaneció en silencio y de pie. La autora, una niña entonces, estuvo sentada mientras su padre decidió retirarse de la sala: se levantó, tomó su inicua derrota con indiscutible majestad y empezó a caminar hacia

la salida de la sala. Entonces una persona del público se acercó a la niña y le susurró de manera acomedida y dulce: “Señorita, póngase de pie que va a pasar su ilustre padre”. El público de pie empezó a aplaudir, reconociendo la gallardía y la valentía de ese abogado. La lucha por el derecho y la justicia ha existido desde que el hombre vive en sociedad y será permanente siempre, pues el derecho requiere de esa lucha para aplicarse. El derecho no es una idea lógica sino una idea de fuerza, ejercida hoy por los poderes públicos. He ahí porque las manifestaciones plásticas de la justicia la representan en una mano con la balanza, donde se pesa el derecho, y en la otra, sosteniendo la espada para hacerla efectiva. Ya lo decía hace un momento, pero no está demás reiterarlo enfáticamente, la espada sin la balanza es la fuerza bruta, la violencia. La balanza, sin la fuerza, es el derecho en su total y absoluta impotencia. En esta dimensión de los valores y principios supremos que deben orientar al hombre en lo individual y en la sociedad, me recuerda el maravilloso pensamiento de Helen Keller: “No soy la única, pero aun así, soy alguien. no puedo hacer todo, pero aun así puedo hacer algo; y no renunciaré a hacer lo que sí puedo, sólo porque no lo puedo hacer todo”. Por eso y por mucho más, la “Libre” es única e irrepetible.

Hoy, más que nunca, la “Libre” está más viva, más intensa, más fuerte, más sólida y más unida y, por lo mismo, la comunidad hermanada y fraterna de la “Libre” renueva su compromiso de defender y luchar por los derechos humanos y su correlativo, aun más importante que los derechos, por los deberes humanos.

¡Que viva la Libre!, por los siglos.

Gracias.

FAUZI HAMDAN AMAD

Julio 24, 2012